

OBJETIVOS

El presente curso tiene como objeto: el estudio y análisis de las materias relevantes y el marco jurídico de la gestión tributaria y la recaudación de las Entidades Locales desde un punto de vista práctico, facilitando modelos, formularios y legislación actualizada, así como ponencias de las materias a desarrollar. Este curso incidirá además entre otras cuestiones las tecnologías de la información y la administración electrónica aplicable al universo de la gestión tributaria y recaudatoria, el nuevo sistema sancionador de infracciones de tráfico y su incidencia en la recaudación, la naturaleza del crédito tributario con especial incidencia en los procedimientos concursales, los sistemas de cobros telemáticos, la importancia de los sistemas de información y los convenios de la colaboración social y administrativa con la AEAT, los nuevos mecanismos de gestión de ingresos en la crisis actual. Todo ello, desde una perspectiva que facilite su aplicación a sus destinatarios, en las Entidades Locales.

HOMOLOGACIÓN

El curso está pendiente de homologación por el Instituto Andaluz de Administración Pública a efectos de baremos de méritos generales.

DESTINATARIOS

Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal, Técnicos adscritos a los servicios de Gestión Tributaria, Recaudación y procedimientos sancionadores en las Entidades Locales, así como responsables políticos de dichas materias.

FICHA TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN

Se facilitarán modelos y legislación actualizada, así como ponencias de las materias a desarrollar, en CD o PEN DRIVE. Todo ello desde una perspectiva práctica.

La exposición de materias se completará con un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados.

ORGANIZAN

Fundación Asesores Locales

C/ Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 51. 29016 Málaga.

Teléfono: 952 21 93 57. fundacional@fundacion-al.org

en colaboración con:

OPAEF

(Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal)

C/ Alejo Fernández, 13. 41071 Sevilla.

FICHA TÉCNICA

DIRECCIÓN TÉCNICA

José Manuel Farfán Pérez (Tesorero General de Diputación de Sevilla y OPAEF)

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Finalizado el Curso, con asistencia mínima del 80% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo. La dirección podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se remitirán a la Fundación Asesores Locales, junto al justificante de ingresos a:

Fax: **952 60 99 24** ó

correo electrónico: fundacional@fundacionasesoreslocales.org ó

web: www.fundacionasesoreslocales.com

Al menos cinco días antes del comienzo del curso.

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Sevilla 14, 15, 24 y 25 de noviembre de 2011.

Centro Cultural CAJASOL

C/ Laraña, 4. 41003 Sevilla. Sala Juan de Mairena. Entrada por C/ Argujito

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción al curso es: 325 € + 18% de IVA = 383,50 €

Las inscripciones se realizarán hasta completar el aforo por riguroso orden de inscripción y pago. El hecho de realizar la inscripción sin realizar el pago no conlleva la reserva de plaza.

FORMA DE PAGO

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en la entidad BBVA a cuenta: 0182 – 5918 – 44 – 0201506407

Mediante talón bancario a nombre de: Fundación Asesores Locales - Av. Pintor Joaquín Sorolla, 51. 29016 Málaga

ó a través de la web: www.fundacionasesoreslocales.org

CANCELACIONES

La cancelación de la matrícula, para que conlleve la devolución del importe de los derechos abonados, se deberá comunicar al menos cinco días hábiles antes del comienzo del curso. Pasado este plazo, sólo se procederá a la devolución del 50% del importe de los derechos. Una vez comenzado el curso no procederá devolución alguna.

COLABORA



V CURSO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES

Sevilla 14, 15, 24 y 25 de noviembre de 2011

Organizan:



PROGRAMA

Lunes 14 de noviembre

09:00 h. Recepción y entrega de documentación.

09:15 h. Inauguración a cargo del Vicepresidente del OPAEF.

09:30 h. El Esquema Nacional de Interoperabilidad y sus Normas Técnicas de desarrollo.

Ponente: D. Eduardo Gamero Casado.

Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Pablo de Olavide.

10:30 h. Descanso.

11:00 h. El embargo de Pensiones. Limitaciones y casuísticas.

Ponente: D. Manuel Sanabria Borrego.

Subdirector Provincial de Pensionistas del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

12:30 h. Medidas generales de la recaudación: la compensación como forma de extinción de la deuda y los embargo de créditos.

Ponente: D. José Manuel Farfán Pérez.

Tesorero General de Diputación de Sevilla y OPAEF.

16:00 h. La Clasificación y Prelación de los créditos tributarios. La Ley concursal. Problemática General. Especial incidencia en la Recaudación Municipal. Avance de la reforma de la Ley.

Ponentes:

D. Carlos Manuel González Iglesias. Letrado de la Administración General de la Seguridad Social. Servicio Jurídico de la TGSS.

D. Eliseo Garrido Pérez. Asesor Jurídico OPAEF.

17:30 h. Aplicación de la Ley de seguridad vial. Colaboración de la DGT con las Entidades Locales. Análisis relevante de la Ley 18/2009 en la recaudación de multas.

Ponente: D. Ramón Ledesma Muñiz.

Subdirector General Normativa y Recursos de Dirección General de Tráfico.

Martes 15 de noviembre

09:00 h. La Administración Electrónica en los Servicios de Gestión Tributaria y Recaudación: Sede Electrónica y Expediente Electrónico.

Ponente: Dña. Carmen Rodríguez Quiros.

Gerente de INPRO (Informática de la Diputación Provincial de Sevilla)

10:30 h. Descanso.

11:00 h. Gestión Tributaria y su implicación en la Gestión Catastral del Impuesto de Bienes Inmuebles. Aspectos relevantes.

Ponente: Dña. Encarna Sánchez Salas.

Jefa de Gestión de Tributos Inmobiliarios de SUMA (Diputación de Alicante).

PROGRAMA

13:00 h. Jurisprudencia en Materia de gestión tributaria y recaudación de las Entidades Locales.

Ponente: D. José de Vicente García. Tesorero de Administración Local. Magistrado en excedencia de lo Contencioso-Administrativo.

16:00 h. El embargo de bienes inmuebles: requisitos esenciales del expediente. Inscripciones telemáticas. Inmuebles no inscritos y aplicación del principio de territorialidad.

Ponentes:

D. Ricardo Díaz Andrés. Jefe de Departamento de embargos y subastas (OPAEF).

D. Eliseo Garrido Pérez. Asesor Jurídico OPAEF

17:30 h. Como optimizar los ingresos locales en un contexto de crisis económica: exacción, gestión tributaria y recaudación.

Ponente: D. Manuel Cordero Castillo. Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz.

Jueves 24 de noviembre

09:00 h. Las Ordenanzas Fiscales: supuestos de bonificación, publicaciones extemporáneas, delimitación de los obligados tributarios, obligaciones formales de los obligados tributarios.

Ponente: D. Manuel Puerto Martín. Jefe de Servicio de Gestión Tributaria OPAEF.

10:15 h. Descanso.

10:45 h. El pago de ingresos públicos, nuevos canales. Experiencias: La implantación del TPV virtual y las pasarelas de pago. Modelos de autoliquidación en embargos de salarios.

Ponentes:

D. José Antonio Bonilla Rodríguez. Jefe de Sección de la Oficina de Atención al Contribuyente.

Dña. Elena Fernández Haro. Responsable del Departamento de Informática OPAEF.

12:30 h. Los Convenios de Colaboración AEAT-Entidades Locales. Suministro de Información. Colaboración AEAT y Entidades Locales en la Gestión Recaudatoria. Novedades. El nuevo Convenio de Recaudación Ejecutiva.

Ponente: Don Francisco Pastor Romero. Relaciones Institucionales y Formación de la Delegación de la AEAT de Sevilla.

16:00 h. La Inspección Integral en Las Entidades Locales. Relevancia de la Referencia Catastral

Ponentes:

D. Antonio Álvarez González. Director de Recaudación. Servicio de Gestión Tributaria de la Diputación de Huelva.

D. Francisco Piñeiro Castro. Director de Gestión. Servicio de Gestión Tributaria de la Diputación de Huelva.

PROGRAMA

17:30 h. Primera Parte: Aplicación práctica de la planificación y el control interno en la gestión tributaria y recaudatoria municipal.

Ponente: D. Rafael Oliva López.

Subdirector de Presupuestos, Planificación, Control y Coordinación. Organismo Autónomo de Gestión Tributaria. Ayuntamiento de Málaga.

Segunda Parte: Ventajas del Observatorio on line de gestión tributaria y de recaudación.

Ponente: Dña. M^ª Rocío Claros Peinado.

Tesorera del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Viernes 25 de noviembre

09:00 h. Las tecnologías de la información y su aportación a la gestión tributaria y la recaudación de las Entidades Locales.

Ponente: D. Eduardo León Lázaro.

Gerente de la Agencia Municipal de Recaudación de Sevilla. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

10:15 h. Descanso.

10:45 h. Mecanismos de mejora de la Gestión Tributaria y la Recaudación: especial incidencia de las Ordenanzas y caso especial de la tasa de telefonía móvil.

Ponente: Doña Ángela Acín Ferrer.

Gerente del Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona.

12:00 h. MESA REDONDA: Gestión Tributaria y Recaudación de las Entidades Locales en la crisis financiera actual.

Coordina y Modera: Don José Manuel Farfán Pérez. Tesorero General de OPAEF y de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

Intervienen:

La administración electrónica y su incidencia en la gestión tributaria y recaudatoria.

D. Eduardo León Lázaro. Gerente de la Agencia municipal de Recaudación de Sevilla (Ayuntamiento de Sevilla).

La Federación Española de Municipios y Provincias: actuaciones y proposiciones en materias de gestión tributaria y recaudación.

D. Carlos Prieto Martín. Director Economía y Hacienda de la FEMP.

Nuevas perspectivas para la Gestión Tributaria y Recaudación.

Doña Ángela Acín Ferrer. Gerente del Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona

14:00 h. Clausura del curso

V CURSO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES

Sevilla 14, 15, 24 y 25 de noviembre de 2011

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Dirección:.....C.P.:.....

Población:.....Provincia:.....

D.N.I. o N.I.F.:.....Cargo:.....

Empresa / Organismo:.....

Tfno.:.....Fax:.....E-mail:.....

Los derechos de inscripción, se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la C.C. N° 0182 – 5918 – 44 – 0201506407

Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en Av. Joaquín Pintor Sorolla, nº51 · 29016 - Málaga.

Ó a través de la página web: www.fundacionasesoreslocales.org

REMITIR BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL: **FAX 952 60 99 24**

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES Av. Joaquín Pintor Sorolla, nº 51 · 29016 - Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre